CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁNDEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Nacional Colombo Alemán requiere contratar los servicios profesionales, de carácter temporal de Un (01) Contratista para Prestar servicios profesionales como Experto Tecnoparque para el acompañamiento técnico y operativo en el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica para la línea de Tecnologías Virtuales del Tecnoparque Nodo Atlántico y la consolidación de las acciones en I+D+i del Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico. y obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018 la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 este centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual descrito en el estudio previo.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en la ciudad de Barranquilla a los 13 días del mes de febrero de 2025

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirector (a) Centro Nacional Colombo Alemán

VoBo. Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Yanina Téllez - Coordinadora
Grupo de Apoyo Administrativo
Intercentro

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector